

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 12-05-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CASTELLANOS RUIZ, ESPERANZA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Mercantil

Derecho Internacional privado. Parte General

OBJETIVOS

Obtener una visión de conjunto sobre los principios y elementos que configuran este sector del tráfico jurídico internacional, mediante un análisis de sus principales instrumentos aplicados a supuestos prácticos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Tema 1: Derecho Uniforme del Comercio Internacional: introducción
- Tema 2: Derecho Uniforme de la contratación internacional: instrumentos generales. El Reglamento Roma I.
- Tema 3: Compraventa Internacional de Mercancías: Convenio de Viena
- Tema 4: Compraventa Internacional de Mercancías: Incoterms
- Tema 5: Contratos de Transporte Internacional de mercancías
- Tema 6: Garantías Internacionales Uniformes
- Tema 7: Medios de financiación Internacional. Créditos documentarios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se combinarán adecuadamente las sesiones magistrales (conceptuales) con la realización de prácticas que permitan a alumnos tomar contacto con los problemas reales del sector. Las sesiones magistrales, en cualquier caso, tenderán a integrarse en el marco de una reflexión metodológica de corte socrático, en la que se pedirá a los alumnos que contribuyan activamente a la identificación de los principios y reglas de la disciplina.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluará el grado de comprensión de los conceptos de la disciplina en su aplicación a supuestos prácticos. La calificación se obtendrá en función de los resultados de una prueba final (examen escrito) que se celebrará en la fecha correspondiente (60%) consistente en la resolución de problemas y en la que los alumnos podrán utilizar los materiales bibliográficos y legislativos que estimen convenientes. Se evaluará, igualmente, la asistencia (10%) y participación activa y razonada del alumno en las sesiones prácticas (10%), así como la resolución de un caso práctico (escrito) que se resolverá en la última sesión práctica (20%).

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González Derecho de Comercio Internacional, Colex, 2012

